Prosal multimarcas

Incas casi Avenida La Victoria-Asunción –Paraguay.
e-mail: dc.prosal@gmail.com Tel:+ 595 981509026
RUC: 80068789-2

Asunción, 27 de enero de 2022.

Señores

PETROLEOS PARAGUAYOS

Atn.: ***Dirección Operativa de Contrataciones (Sección Garantías)***

Presente

Ref.*: Adquisición de Cal Agrícola y Fertilizantes Químicos Granulados para la Planta M.J. Troche*

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes y por su intermedio a donde corresponda referente al llamado de referencia a fin de remitir adjunto a la presente la extensión de la póliza N° 1509009860.

Sin otro particular le saludamos atentamente.

PROSAL S.A.

PROSAL S.A.
RUC: 80068789-2

Petropar Ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 600
Fecha: 28-01-22
Hora: 11:46
Fojas: 01 + Póliza
Firma: JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Cabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9860	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Documento: 80002675-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/01/2022	10/06/2022	12/07/2022	33	171.000.000

TOMADOR: PROSAL S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 14/2021 - ID Nº 400.005. PARA "ADQUISICION DE CAL AGRICOLA Y FERTILIZANTES QUIMICOS GRANULADOS PARA PLANTA PETROPAR M. J. TROCHE - AD REFERENDUM". CONFORME CONTRATO PR/DL Nº 1547/21.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Setenta Y Un Millones)	171.000.000	227.273
	TOTALES	171.000.000	227.273

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de enero de 2022

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

LEZCANO BARRIOS, NILDA
JEFE SECCIÓN